

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 698

Impreso el día 20 de noviembre de 2024

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2024

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Actividades** desarrolladas por la Asociación Civil Santafesina de Asadores y Afines. Expresión de beneplácito. **Tonioli**. (6.501-D.-2024.)

Moyano. – Marcela F. Passo. – Natalia S. Sarapura. – Eduardo F. Valdés.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Tonioli, por el que se declara de interés cultural las actividades desarrolladas por la Asociación Civil Santafesina de Asadores y Afines en pos de difundir nuestras tradiciones nacionales; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Tonioli por el que se declara de interés cultural las actividades desarrolladas por la Asociación Civil Santafesina de Asadores y Afines en pos de difundir nuestras tradiciones nacionales; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Silvana M. Ginocchio.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por las actividades desarrolladas por la Asociación Civil Santafesina de Asadores y Afines en pos de difundir nuestras tradiciones nacionales.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2024.

Silvana M. Ginocchio. – Hernán Lombardi. – Lorena Pokoik. – Marcela Antola. – Hilda Aguirre. – Héctor W. Baldassi. – Roberto Mirabella. – Nilda

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés cultural las actividades desarrolladas por la Asociación Civil Santafesina de Asadores y Afines en pos de difundir nuestras tradiciones nacionales.

Eduardo Tonioli.